

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Num. 11.150

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGA ANTEVANO)
Almería, Provincias, en el extranjero, Extranjero.

ALMERIA.— Miércoles 17 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núm. 53 y 54. Los sueltos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de primer línea en la 1.ª plana, 30 céntimos en la 2.ª y 10 céntimos en la 4.ª. (Para los extranjeros en el extranjero.)

NUMERO SUELTO 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

DENTISTA.
Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42,

Naranjos y plantas

El floricultor Antonio Alvarez ha trasladado su depósito de plantas á los jardines del Teatro de Novedades, donde tiene á la venta una gran colección de plantas de salón y jardín. También tiene los bonitos félix canarienses, latánias, chamérop, kentias, araucarias y magnolias y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

También ha recibido un buen surtido de naranjos, limoneros y limeras de una exquisita calidad.

Construcción de jardines, ramos y coronas. Surtido completo en semillas y clavetes.

Teatro Novedades, Almería.

EL JAPON
5—REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Diaz y Barros.

El ataque á Cavite.

Segun los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, ya ha comenzado el ataque á Cavite, que esperábamos con gran impaciencia.

Cuando se habla del ataque de Cavite entiéndese que es el ataque á la provincia de este nombre, no á la plaza, ciudad ó pueblo de Cavite viejo; esto decimos porque el contexto de telegramas y noticias es tal, que induce á confusión, y alguno, juzgado por ellas, podría pensar que solo se trata de Cavite, localidad, cuando realmente es asunto de Cavite, provincia. Y siendo esta de considerable extensión, y con muchos pueblos, parece que en vez de at-

que debería decirse la operación ó las operaciones sobre la provincia de Cavite.

La primera parte de ellas es seguramente la entrada en son ofensivo en territorio de la provincia, y después se desarrollará el plan que el general en Jefe haya formado, plan no tan complicado como los referentes á Cuba, puesto que el objetivo es más limitado y el enemigo menos diestro en la táctica de la huida.

En lo que ha andado muy acertado el general Polavieja es en completar la instrucción del tiro de las tropas últimamente llegadas al archipiélago. Merced á este cuidado las bajas serán menores, y los progresos más rápidos; porque hay gran diferencia entre batallones de poca instrucción.

De todos modos la operación ofrece interés á los aficionados á cosas militares, porque habrá desarrollo de ideas, combinación de maniobras, acción de conjunto y resultado favorable ó adverso pero siempre de más totalidad que las que ofrece la vegamundería bandolerisca de Cuba.

Quiera Dios, que como se cree, sea éste el golpe decisivo para terminar la insurrección en el archipiélago filipino.

Los carlistas navarros.

En una nueva carta que ha publicado en *El Tiempo* D. Nazario Lizasoain, fechada en Pamplona, se amplian las manifestaciones hechas en la anterior acerca de los trabajos que los carlistas realizan en algunas regiones.

Respecto á Navarra, se dice allí públicamente que los principales jefes están preparados para lanzarse al campo en el momento en que se considerase fracasado el plan de reformas que el Gobierno lleva á la Isla de Cuba para obtener la pacificación de aquellos territorios.

En previsión de lo que pudiera acontecer—se añade—y con objeto de comunicarse las instrucciones y repartirse los nombramientos que el diputado carlista y titulado general Sr. D. Romualdo C. Sanz trajo últimamente de Venecia, se reunieron la semana pasada en Galarreta, pueblo de los límites de esta provincia con la de Alava, algunos personajes que tomaron una parte muy activa en la campaña anterior, y en ella

se hicieron cálculos de la fuerza con que podrían contar en un momento dado, y de lo conveniente que sería ir preparando elementos para sostener la resistencia una vez levantada la primera partida.

Tres días más tarde volvieron á reunirse en un caserío de las inmediaciones de Arriola; los mismos individuos estuvieron discutiendo varias horas no sabemos qué clases de planes; pero es lo cierto que aquella noche dos individuos, uno de ellos que por cierto mandó un batallón de guías en la última campaña, y que es persona á quien distingue el Pretendiente, tomaron en Alsaeta el tren expreso, internándose en Francia, suponiéndose, no sé con qué clase de fundamento, que se dirigen á Bélgica con objeto de ultimar algunas compras de armamento.

También se ha notado estos días movimiento inusitado entre los carlistas en Ojiso, Elloguez, Azcoaga y otros puntos más ó menos próximos á la frontera de Navarra, que parece es el sitio escogido esta vez para hacer la primera demostración armada.

El corresponsal termina estimando indispensable que se ejerza primeramente gran vigilancia en todos los pueblos de aquella región y después que se destinan á la misma dos regimientos más de Caballería, que colocados en lugares estratégicos, pudieran disolver en el acto la primera partida que se levantara.

Por teléfono

Madrid 15.
Las noticias que comunican el general Weyler no pueden ser más optimistas.

Los que regresan de Placetas dicen que Weyler no encuentra insurrectos á su paso y que va restableciendo la vida normal.

Madrid 15.
El embajador de Grecia en Madrid, ha celebrado una conferencia con el Duque de Tetuan.

España enviará á Grecia un acorazado.

Madrid 15.
Telegramas particulares de New York confirman que han surgido hondas diferencias entre los individuos de la junta revolucionaria.

Estrada Palma, que la presidía, ha dimitido.

El doctor Betances, delegado de dicha junta filibuterá en Paris, ha sido sustituido por Nicolas Cárdenas.

Madrid 15.
En la cuestión de Oriente las potencias sostendrán el actual estado de cosas, por evitar mayores males.

Madrid 15.
Coméntase mucho el anuncio de que mañana dará el Sr. Lopez Dominguez un almuerzo, al que asistirán los capitanes generales Martinez Campos, Blanco y Primo de Rivera.

Madrid 15.
Calixto Garcia ha llegado á Jamaica.

Atribúyese á Maximo Gomez planes extratégicos que serán secundados por los cabecillas Aranguren y Castillo.

La isla de Creta.

Creta, llamada también Candia ó Kirit, pertenece á Turquía; pero la Geografía, la Etnografía y la Historia la han hecho griega, á pesar de la diplomacia.

Forma el límite meridional del mar Egeo. Tiene 260 kilómetros de largo por 12 á 55 de ancho y 8.580 kilómetros cuadrados de superficie, lo que la coloca en el cuarto lugar entre las grandes islas del Mediterráneo.

Su población actual se calcula en habitantes, 300.000, en su gran mayoría cristianos; el resto, mahometanos y judíos.

Podría contener, gracias á su suelo y á su clima, cinco veces más habitantes. Dada la forma de la isla, larga, muy estrecha y cortada, en el sentido de su dimensión mayor, por una gran cadena de montañas, natural es que no tenga grandes rios.

Las corrientes de agua que la surcan son torrentes impetuosos muy abundantes en invierno y en la breve época de las nieves; pero quedan en seco mientras duran los calores estivales.

No hay, pues, en Creta, rios que merezcan este nombre. El clima es muy variado, por lo mismo que son diversas las altitudes. La vegetación es muy abundante y el suelo, susceptible de toda suerte de cultivos tales como el añil, la caña de azúcar, el café, etc. Los vinos son excelentes, la

sal abundante, así como las frutas, el aceite, la miel, la seda, los granos, etc. También tiene importancia la pesca de esponjas. La agricultura á pesar de la bondad del suelo, se halla en la infancia. Los magníficos olivos de la isla producen poco aceite y malo. Sus viñas ya no dan aquel hermoso vino tan del gusto de los vecinos. El algodón, el tabaco y las frutas casi no se cultivan. El naranjo es el único cultivo introducido durante estos últimos años. Solo se ven algunos cañeranos en la extremidad occidental de la Isla. En los valles elevados de la región de los Sfaktotas, véanse grandes robles y cipreses.

Los habitantes de la Isla de Creta y de las islas é isletas vecinas, aunque se metidos á Turquía, son griegos de raza y de corazón.

Hablan todavía un dialecto dórico muy corrompido. Los esclavos invadieron la isla en la Edad Media, pero no han dejado en pos de sí otra cosa que nombres más ó menos esclavos á varias aldeas.

Los cretenses se han asimilado también á los árabes y á los venecianos. Solo los albañeses, á causa sin duda del número considerable en que llegaron á la isla, conservan casi intacto su carácter. Los musulmanes que en ella existen son, en su inmensa mayoría, cretenses ó hijos de cretenses; turcos hay muy pocos. Los griegos de Creta no solo son preponderantes por el número, sino también por la actividad y la inteligencia, la industria y la fortuna. La población musulmana se agrupa principalmente en las partes fértiles de las Hauras y en los valles vecinos de las ciudades. La casi totalidad de la población rural es cristiana.

En general, el candidato es muy hospitalario y acoge perfectamente al extranjero. Su vida no es desahogada ni cómoda. Habita casas bajas de techo, pequeñas y de escasos atractivos. Es sobrio en extremo y capaz de sufrir las mayores privaciones y fatigas.

COMUNICADO.

Sobre los bailes.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. mío y de mi consideración mas distinguida: Ruego á V. disponga la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado diario, por cuya razón, no solo prestará V. un señalado servicio al que suscribe, sino que al propio tiempo es verán el cuantioso gasto y enormes pérdidas que en las actuales circunstancias me abruman, con motivo de los bailes de máscaras celebrados en mi domicilio primero y en el teatro de Novedades últimamente, á nombre de D. Miguel Garrido.

Hélos aquí:
Es público y notorio, Sr. Director, que el que tiene el honor de acudir á V. en

6.ª Todas las demás que el Gobierno le delegue.
Art. 9.ª Además le corresponde como atribuciones propias:
1.ª Publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten en la Isla, las leyes y decretos, tratados, convenios internacionales y todas las disposiciones emanadas del Poder legislativo.
2.ª Publicar, cumplir y hacer que se cumplan los decretos, Reales órdenes y demás disposiciones emanadas del Poder ejecutivo y que le comuniquen el Ministerio de Ultramar ó los Ministerios de que es delegado.
Cuando á su juicio las resoluciones del Gobierno de S. M. pudieran causar daño á los intereses generales de la Nación ó á los especiales de la Isla, suspenderá su publicación y cumplimiento, dando cuenta de ello y de las causas que motivan la resolución, por el medio más rápido, al Ministerio respectivo y siempre al de Ultramar.
3.ª Vigilar é inspeccionar todos los servicios públicos, dando cuenta á los respectivos Ministerios.
El Gobernador general podrá delegar en casos determinados las facultades de inspección en los Delegados regionales.
4.ª Comunicarse directamente sobre negocios de política exterior con los representantes,

La estarán subordinadas todas las demás Autoridades de la isla, y por su conducto se comunicarán con los respectivos Ministerios en los casos en que deban hacerlo, con sujeción á las disposiciones vigentes.

CAPÍTULO II.
Sus atribuciones y deberes.

Art. 8.ª Las atribuciones del Gobernador general como Delegado del Gobierno, son las siguientes:

- 1.ª Ejercer como Vicerreal Patrono, las facultades inherentes al Patronato de Indias.
- 2.ª Ejercer el mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra existentes en la isla.
- 3.ª Dictar todas las disposiciones conducentes á la conservación del orden público, al mantenimiento de la integridad del territorio, á la observancia y ejecución de las leyes y á la protección de las personas y de las propiedades.
- 4.ª Ejercitar las facultades de alta inspección con arreglo á las disposiciones que la regulen.
- 5.ª Ejercer las facultades reservadas al Ministro de Ultramar sobre los servicios administrativos de la isla.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Ultramar,
Tomás Castellano y Villarroya.

Gobernador general.
REAL DECRETO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª del artículo 2.º de la ley de 15 de Marzo de 1895 sobre las atribuciones del Gobernador general de la Isla de Puerto Rico; á propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros;
En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

el día de hoy, en demanda de protección y justa defensa al atropello y especial caso en que me encuentro, jamás visto ni conocido, he venido con el permiso y autorización correspondientes, dando los bailes de máscaras que todos los años, y por la actual temporada, es costumbre celebrar en esta ciudad, al igual que ocurre en las demás provincias de España, sin que en los mismos haya tenido lugar el más leve disgusto, ni el buen orden y compostura que en aquellos reinaba, se viera perturbado por el más pequeño incidente, de todo lo que puede certificar, obrando en justicia, la autoridad asistente á las expresadas reuniones.

Pues bien, Sr. Director, al objeto de dar mayor animación y realce á los mencionados bailes, el que suscribe se ha visto precisado á hacer gastos y desembolsos considerables, con el plausible fin de que el personal asistente á los mismos, no echase de menos comodidad en el local, ni escaseara de un *restaurant* perfectamente surtido al gusto del consumidor, por todo lo que, como anteriormente dejo expresado, me ha visto en el caso de tener que hacer empleos, cuya importancia suman algunos miles de reales, si se tiene en cuenta el gasto que me proporcionó el habilitar en mi domicilio un local amplio y espacioso, capaz de dar cabida á las parejas que al mismo concurrieran, obra que he de reponer á su primitivo estado, al ordenarme por la autoridad que me concedió el permiso, quedaban sin efecto en él, y autorizándome para verificarlos en el teatro de Novedades, viéndome abrumado ante la imperiosa necesidad de cumplir compromisos contraídos, y que una orden gubernativa, desprovista de todo fundamento y basada en hechos inexactos, ha venido hoy á privarme, después de celebrados cinco bailes en los que tan solo he tenido pérdidas, ha venido á privarme, repito, la continuación de aquellos bailes, en los que ya más he tenido lugar ninguno de los incidentes, ni faltas, que la misma mención, y que si bien han concurrido á ellos mujeres de lenocinio, como ocurre en todos estos casos, no por eso han dejado de observar el orden y compostura debidas, todo lo que puedo probar con multitud de firmas autorizadas.

Comprenderá V. Sr. Director, como igualmente el público en general, que por el solo hecho de antojarse á al quien poner en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia, hechos que carecen de exactitud, y que en nada favorecen al denunciante, con el propósito singular de perjudicarme, y hacer que á la vez tengan mayor animación y vida los bailes, también de máscaras, que vienen celebrándose en el teatro Principal, y á los que concurren así mismo mujeres de la vida, y de cuyos bailes forman empresa dos hermanos del Inspector de vigilancia, en unión de otras personas, bailes en los cuales han tenido ya ocasión de presenciarse escándalos de alguna consideración todo lo que seguramente desconocerá el digno Sr. Gobernador civil de la provincia, comprenderá V. vuestro á repetir, que el mandarme por orden autorizada con la respetable firma del Sr. Muñiz, y que en mi poder obra, suspenda expresados bailes irrogándose con tan arbitraria disposición, señor Director, á más de las cuantiosas pérdidas que ya sufrí, perjuicios de gran trascendencia, y sobre todo, que se dé el caso, hasta aquí nunca visto, de colocar á un industrial, honrado como el que más, en el lamentable extremo de no poder buscarse la vida, usando para ello de una falsa denuncia, que por ningún motivo debió formular el Sr. Esquinas, para quien siempre tuvo el exponente deferencias y respetos.

Así, pues, una vez conocido el muy digno Gobernador civil de esta capital, de los hechos que anteriormente quedan consignados, hechos que así mismo confía el comunicante, serán tratados por ese ilustrado periódico, en el modo y forma á que son acreedores, y muy singularmente el grave estado en que me coloca la orden que se me ha transmitido prohibiéndome la celebración de los bailes, en los que las pérdidas sufridas alcanzan á una cantidad respetable; conocedor, por tanto, de todo ello, la autoridad civil que rige los destinos de esta provincia, y basando sus actos en la justicia y mejores sentimientos de protección y amparo al honrado industrial, habrá de servirse desautorizar la orden antes mencionada, al tener como es de esperar, en cuenta, el daño y considerables perjuicios que ocasiona al exponente, como también á la industria, ó en otro caso se observe igual medida con los demás bailes locales.

Al buen criterio de V. señor Director, como al del público en general de esta capital, quedan los antecedentes expuestos y por los que harán las consideraciones que tengan por conveniente, en razón á lo lamentable y singular del suceso á que los mismos se contraen.

Sin otro objeto, pues, que esperar las acertadas notas que ese distinguido periódico de su muy digna dirección, habrá de hacer en mi abono, como igualmente el respetable y merecedor acto de justicia de esta autoridad gubernativa, dejando sin efecto una orden que en tanto perjudica al exponente, despidiéndose Vd., Sr. Director, dándole las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,—Ricardo Delgado.
Almería 16 de Febrero de 1897.

comisión para que trabajara en favor de la construcción de aquella.

La comisión elegida fué la siguiente: Sres. D. Guillermo Verdejo, D. Agustín Fernández, D. Antonio Manzano y don Miguel Idáñez, los cuatro pertenecientes al comercio de esta plaza.

Ya que se ha hecho lo que pedíamos, conviene que la citada comisión se dirija á las nombradas por los Ayuntamientos de Granada y Murcia, para que puestas de acuerdo, trabajen las tras unidas hasta conseguir que termine de una vez el abuso que la empresa concesionaria está cometiendo con no terminar tan deseada línea férrea.

Damos las gracias al Sr. Laynez, por haber atendido nuestro ruego, como de él lo esperábamos, alegrándonos de que la comisión no vaya ahora á dormirse y tengamos necesidad de dirigirse censuras en vez de alabanzas.

Allá veremos.

—Ha salido de Granada con dirección á Baza el inteligente activo constructor de ferrocarriles D. Gabriel Moreno Campo, que para casa que es el encargado de llevar á cabo las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, en la referida sección.

El Sr. Moreno Campo, se encuentra actualmente recorriendo el trazado para poder apreciar las condiciones del terreno donde deben ejecutarse los trabajos. Una vez hecho esto, regresará á Madrid y tal vez á Londres, para zanjar de un modo definitivo el contrato con la nueva Sociedad, que como dijimos, está compuesta también por un grupo de capitalistas españoles.

Justa petición.

Llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación y director general de Correos y Telégrafos, en lo referente al abono de las gratificaciones de los conserjes distribuidores de telegramas para entregar á domicilio.

Tan modestos y laboriosos empleados han venido prohibiendo una gratificación por dicho servicio, desde el año 1874, por virtud de un decreto que así lo disponía, en atención al trabajo tan penoso y tan lleno de responsabilidades que vienen desempeñando, y por ser un servicio de veinticuatro horas, hasta el mes de Julio próximo pasado, en que, a consecuencia de un reparo del Tribunal de Cuentas, se les ha dejado de abonar gratificación tan justa.

De esperar es que el señor ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos tomen cartas en el asunto, para que cese la triste situación porque vienen atravesando clase tan trabajadora y tan merecedora de protección, y cuyas pretensiones nos parecen muy justas.

Mejoría.

Se halla bastante mejorada del fuerte ataque que sufrió el domingo, y que puso en peligro su vida, la señora esposa de nuestro amigo D. Andrés Vizcaino, conocido cirujano dentista de esta capital.

Nos alegramos de la mejoría de la enferma.

Vinos finos.

Que la industria española adelanta á pasos agigantados, es una verdad ya tan axiomática que nadie la pone en duda.

Pero si aún hubiera alguna ineréculo, bastaría ponerle como ejemplo la fabricación del «Cognac» para dejarlo convencido.

Hay ninguna casa ni española ni extranjera, que pueda competir en los mercados con la marca «Padre Domecq» que presenta un aguardiente estilo «Cognac fine Champagne» superior á todo elogio.

Que se averigüe.

Sería muy conveniente que el Sr. Gobernador de la provincia se enterara si todos los pueblos cumplen con lo pre-

venido en el Reglamento sobre partidos Médicos, y mas hoy con motivo de la nueva Ley de quintas; pues quizá haya alguno que, ó por lo exiguo de la dotación asignada, ó por la falta de pago, ó por ambas cosas combinadas, carezcan de Médico titular, el que con arreglo al nuevo Reglamento, debe ser Licenciado ó Doctor en Medicina.

Averías.

Ayer llegó el tren con mas de dos horas de retraso, á causa de haber sufrido averías la máquina, en la estación de Abia.

A muchos oídos constantemente quejarse de la frecuencia con que ocurren averías en las máquinas del ferro-carril, perjudicando con ello bastante á los pasajeros.

¿No podria ponerse remedio á ello?

Conducción de presos.

Se han dado órdenes á la Guardia civil para la conducción al correccional de Berja, de los presos que se encuentran en la cárcel de esta capital, Ramón Pérez Rodríguez, José Oadenas Fernández, Cecilio Hernández Martínez, Francisco Pérez Rodríguez, José Corral Fernández y Pablo Flores Tovar y el que se halla en la de Purchena, Felipe Martínez Fernández.

Fundidor.

Se encuentra accidentalmente en Daluz, D. Ricardo Díaz Muriel, haciendo la función de campanas para la iglesia de dicho pueblo y una para la Santa Iglesia Catedral de esta capital.

Las apuestas en el billar.

Se ha dispuesto de real orden que el solo hecho de mediar apuestas entre los concurrentes á los billares, implica la obligación del pago del 3 por 100 sobre las ganancias, que serán exigibles de los dueños ó encargados de tales recreos ó espectáculos.

Números extraordinarios.

El del popular periódico *El Liberal*, que se vendió ayer en esta capital, está dedicado al importante tema de actualidad «Las Matanzas de Creta», estudiando los hechos acaecidos, causas que los han motivado, sus consecuencias, descripción de los lugares donde se están desarrollando noticias interesantes relacionadas con este asunto.

También se venderá hoy otro de *El Imparcial*, de ocho páginas, en donde publicará las cuentas de la suscripción para los soldados correspondiente al mes de Enero. En la hoja literaria entre otros trabajos, ocupará preferente lugar un estudio interesante original de D. Marcelino Menéndez Pelayo titulado «Una nueva aventura sobre el autor del Quijote de Avellanada», obra de grandísimo interés literario.

Este número de ocho páginas, lo mismo que el de *El Liberal*, se vende al precio de cinco céntimos.

Catastro de cultivos.

La Comisión Central de Evaluación y Catastro ha recibido ya los croquis de las divisiones regionales de las provincias de Oádiz, Córdoba, y Málaga, y de la distribución en las mismas de las brigadas, para llevar á efecto los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del Catastro de cultivos quedando con esto terminada la organización del personal en las cuatro provincias de Andalucía en que van á hacer esos trabajos.

También se ha distribuido el personal necesario para empezar en 1.º de Marzo los trabajos topográficos por distritos municipales en las provincias de Almería, Alicante, Badajoz, Cáceres, Guadalupe, Huelva y Murcia.

Separación.

Ha dejado de pertenecer á la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, el Consejero D. José Canale

La Gaceta.

DIA 18.

Presidencia.— Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Angel Fernández de Liéneres y Herrera, señor marqués de Donadio y señor conde de Vilana.

Fomento.— Real decreto aprobando el decreto de calcografía nacional.

Gracia y Justicia.— Real decreto nombrando varios registradores de la Propiedad.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

De Murcia á Granada.

El Ayuntamiento, en su sesión última, tomó el acuerdo de trabajar en favor de la terminación del ferro-carril de Murcia á Granada, por cuya línea estamos constantemente gritando.

Conforme nosotros pedimos en nuestro número del domingo, el activo concejal D. Francisco Laynez, después de explicar la importancia de dicha línea y del calvario que está pasando, propuso que, imitando á las otras dos provincias interesadas, se nombrara una

comisión para que trabajara en favor de la construcción de aquella.

La comisión elegida fué la siguiente: Sres. D. Guillermo Verdejo, D. Agustín Fernández, D. Antonio Manzano y don Miguel Idáñez, los cuatro pertenecientes al comercio de esta plaza.

Ya que se ha hecho lo que pedíamos, conviene que la citada comisión se dirija á las nombradas por los Ayuntamientos de Granada y Murcia, para que puestas de acuerdo, trabajen las tras unidas hasta conseguir que termine de una vez el abuso que la empresa concesionaria está cometiendo con no terminar tan deseada línea férrea.

Damos las gracias al Sr. Laynez, por haber atendido nuestro ruego, como de él lo esperábamos, alegrándonos de que la comisión no vaya ahora á dormirse y tengamos necesidad de dirigirse censuras en vez de alabanzas.

Allá veremos.

—Ha salido de Granada con dirección á Baza el inteligente activo constructor de ferrocarriles D. Gabriel Moreno Campo, que para casa que es el encargado de llevar á cabo las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, en la referida sección.

El Sr. Moreno Campo, se encuentra actualmente recorriendo el trazado para poder apreciar las condiciones del terreno donde deben ejecutarse los trabajos. Una vez hecho esto, regresará á Madrid y tal vez á Londres, para zanjar de un modo definitivo el contrato con la nueva Sociedad, que como dijimos, está compuesta también por un grupo de capitalistas españoles.

Justa petición.

Llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación y director general de Correos y Telégrafos, en lo referente al abono de las gratificaciones de los conserjes distribuidores de telegramas para entregar á domicilio.

Tan modestos y laboriosos empleados han venido prohibiendo una gratificación por dicho servicio, desde el año 1874, por virtud de un decreto que así lo disponía, en atención al trabajo tan penoso y tan lleno de responsabilidades que vienen desempeñando, y por ser un servicio de veinticuatro horas, hasta el mes de Julio próximo pasado, en que, a consecuencia de un reparo del Tribunal de Cuentas, se les ha dejado de abonar gratificación tan justa.

De esperar es que el señor ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos tomen cartas en el asunto, para que cese la triste situación porque vienen atravesando clase tan trabajadora y tan merecedora de protección, y cuyas pretensiones nos parecen muy justas.

Mejoría.

Se halla bastante mejorada del fuerte ataque que sufrió el domingo, y que puso en peligro su vida, la señora esposa de nuestro amigo D. Andrés Vizcaino, conocido cirujano dentista de esta capital.

Nos alegramos de la mejoría de la enferma.

Vinos finos.

Que la industria española adelanta á pasos agigantados, es una verdad ya tan axiomática que nadie la pone en duda.

Pero si aún hubiera alguna ineréculo, bastaría ponerle como ejemplo la fabricación del «Cognac» para dejarlo convencido.

Hay ninguna casa ni española ni extranjera, que pueda competir en los mercados con la marca «Padre Domecq» que presenta un aguardiente estilo «Cognac fine Champagne» superior á todo elogio.

Que se averigüe.

Sería muy conveniente que el Sr. Gobernador de la provincia se enterara si todos los pueblos cumplen con lo pre-

venido en el Reglamento sobre partidos Médicos, y mas hoy con motivo de la nueva Ley de quintas; pues quizá haya alguno que, ó por lo exiguo de la dotación asignada, ó por la falta de pago, ó por ambas cosas combinadas, carezcan de Médico titular, el que con arreglo al nuevo Reglamento, debe ser Licenciado ó Doctor en Medicina.

Averías.

Ayer llegó el tren con mas de dos horas de retraso, á causa de haber sufrido averías la máquina, en la estación de Abia.

A muchos oídos constantemente quejarse de la frecuencia con que ocurren averías en las máquinas del ferro-carril, perjudicando con ello bastante á los pasajeros.

¿No podria ponerse remedio á ello?

Conducción de presos.

Se han dado órdenes á la Guardia civil para la conducción al correccional de Berja, de los presos que se encuentran en la cárcel de esta capital, Ramón Pérez Rodríguez, José Oadenas Fernández, Cecilio Hernández Martínez, Francisco Pérez Rodríguez, José Corral Fernández y Pablo Flores Tovar y el que se halla en la de Purchena, Felipe Martínez Fernández.

Fundidor.

Se encuentra accidentalmente en Daluz, D. Ricardo Díaz Muriel, haciendo la función de campanas para la iglesia de dicho pueblo y una para la Santa Iglesia Catedral de esta capital.

Las apuestas en el billar.

Se ha dispuesto de real orden que el solo hecho de mediar apuestas entre los concurrentes á los billares, implica la obligación del pago del 3 por 100 sobre las ganancias, que serán exigibles de los dueños ó encargados de tales recreos ó espectáculos.

Números extraordinarios.

El del popular periódico *El Liberal*, que se vendió ayer en esta capital, está dedicado al importante tema de actualidad «Las Matanzas de Creta», estudiando los hechos acaecidos, causas que los han motivado, sus consecuencias, descripción de los lugares donde se están desarrollando noticias interesantes relacionadas con este asunto.

También se venderá hoy otro de *El Imparcial*, de ocho páginas, en donde publicará las cuentas de la suscripción para los soldados correspondiente al mes de Enero. En la hoja literaria entre otros trabajos, ocupará preferente lugar un estudio interesante original de D. Marcelino Menéndez Pelayo titulado «Una nueva aventura sobre el autor del Quijote de Avellanada», obra de grandísimo interés literario.

Este número de ocho páginas, lo mismo que el de *El Liberal*, se vende al precio de cinco céntimos.

Catastro de cultivos.

La Comisión Central de Evaluación y Catastro ha recibido ya los croquis de las divisiones regionales de las provincias de Oádiz, Córdoba, y Málaga, y de la distribución en las mismas de las brigadas, para llevar á efecto los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del Catastro de cultivos quedando con esto terminada la organización del personal en las cuatro provincias de Andalucía en que van á hacer esos trabajos.

También se ha distribuido el personal necesario para empezar en 1.º de Marzo los trabajos topográficos por distritos municipales en las provincias de Almería, Alicante, Badajoz, Cáceres, Guadalupe, Huelva y Murcia.

Separación.

Ha dejado de pertenecer á la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, el Consejero D. José Canale

La Gaceta.

DIA 18.

Presidencia.— Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Angel Fernández de Liéneres y Herrera, señor marqués de Donadio y señor conde de Vilana.

Fomento.— Real decreto aprobando el decreto de calcografía nacional.

Gracia y Justicia.— Real decreto nombrando varios registradores de la Propiedad.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

De Murcia á Granada.

El Ayuntamiento, en su sesión última, tomó el acuerdo de trabajar en favor de la terminación del ferro-carril de Murcia á Granada, por cuya línea estamos constantemente gritando.

Conforme nosotros pedimos en nuestro número del domingo, el activo concejal D. Francisco Laynez, después de explicar la importancia de dicha línea y del calvario que está pasando, propuso que, imitando á las otras dos provincias interesadas, se nombrara una

comisión para que trabajara en favor de la construcción de aquella.

La comisión elegida fué la siguiente: Sres. D. Guillermo Verdejo, D. Agustín Fernández, D. Antonio Manzano y don Miguel Idáñez, los cuatro pertenecientes al comercio de esta plaza.

Ya que se ha hecho lo que pedíamos, conviene que la citada comisión se dirija á las nombradas por los Ayuntamientos de Granada y Murcia, para que puestas de acuerdo, trabajen las tras unidas hasta conseguir que termine de una vez el abuso que la empresa concesionaria está cometiendo con no terminar tan deseada línea férrea.

Damos las gracias al Sr. Laynez, por haber atendido nuestro ruego, como de él lo esperábamos, alegrándonos de que la comisión no vaya ahora á dormirse y tengamos necesidad de dirigirse censuras en vez de alabanzas.

Allá veremos.

—Ha salido de Granada con dirección á Baza el inteligente activo constructor de ferrocarriles D. Gabriel Moreno Campo, que para casa que es el encargado de llevar á cabo las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, en la referida sección.

El Sr. Moreno Campo, se encuentra actualmente recorriendo el trazado para poder apreciar las condiciones del terreno donde deben ejecutarse los trabajos. Una vez hecho esto, regresará á Madrid y tal vez á Londres, para zanjar de un modo definitivo el contrato con la nueva Sociedad, que como dijimos, está compuesta también por un grupo de capitalistas españoles.

Justa petición.

Llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación y director general de Correos y Telégrafos, en lo referente al abono de las gratificaciones de los conserjes distribuidores de telegramas para entregar á domicilio.

Tan modestos y laboriosos empleados han venido prohibiendo una gratificación por dicho servicio, desde el año 1874, por virtud de un decreto que así lo disponía, en atención al trabajo tan penoso y tan lleno de responsabilidades que vienen desempeñando, y por ser un servicio de veinticuatro horas, hasta el mes de Julio próximo pasado, en que, a consecuencia de un reparo del Tribunal de Cuentas, se les ha dejado de abonar gratificación tan justa.

De esperar es que el señor ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos tomen cartas en el asunto, para que cese la triste situación porque vienen atravesando clase tan trabajadora y tan merecedora de protección, y cuyas pretensiones nos parecen muy justas.

Mejoría.

Se halla bastante mejorada del fuerte ataque que sufrió el domingo, y que puso en peligro su vida, la señora esposa de nuestro amigo D. Andrés Vizcaino, conocido cirujano dentista de esta capital.

Nos alegramos de la mejoría de la enferma.

Vinos finos.

Que la industria española adelanta á pasos agigantados, es una verdad ya tan axiomática que nadie la pone en duda.

Pero si aún hubiera alguna ineréculo, bastaría ponerle como ejemplo la fabricación del «Cognac» para dejarlo convencido.

Hay ninguna casa ni española ni extranjera, que pueda competir en los mercados con la marca «Padre Domecq» que presenta un aguardiente estilo «Cognac fine Champagne» superior á todo elogio.

Que se averigüe.

Sería muy conveniente que el Sr. Gobernador de la provincia se enterara si todos los pueblos cumplen con lo pre-

venido en el Reglamento sobre partidos Médicos, y mas hoy con motivo de la nueva Ley de quintas; pues quizá haya alguno que, ó por lo exiguo de la dotación asignada, ó por la falta de pago, ó por ambas cosas combinadas, carezcan de Médico titular, el que con arreglo al nuevo Reglamento, debe ser Licenciado ó Doctor en Medicina.

Averías.

Ayer llegó el tren con mas de dos horas de retraso, á causa de haber sufrido averías la máquina, en la estación de Abia.

A muchos oídos constantemente quejarse de la frecuencia con que ocurren averías en las máquinas del ferro-carril, perjudicando con ello bastante á los pasajeros.

¿No podria ponerse remedio á ello?

Conducción de presos.

Se han dado órdenes á la Guardia civil para la conducción al correccional de Berja, de los presos que se encuentran en la cárcel de esta capital, Ramón Pérez Rodríguez, José Oadenas Fernández, Cecilio Hernández Martínez, Francisco Pérez Rodríguez, José Corral Fernández y Pablo Flores Tovar y el que se halla en la de Purchena, Felipe Martínez Fernández.

Fundidor.

Se encuentra accidentalmente en Daluz, D. Ricardo Díaz Muriel, haciendo la función de campanas para la iglesia de dicho pueblo y una para la Santa Iglesia Catedral de esta capital.

Las apuestas en el billar.

Se ha dispuesto de real orden que el solo hecho de mediar apuestas entre los concurrentes á los billares, implica la obligación del pago del 3 por 100 sobre las ganancias, que serán exigibles de los dueños ó encargados de tales recreos ó espectáculos.

Números extraordinarios.

El del popular periódico *El Liberal*, que se vendió ayer en esta capital, está dedicado al importante tema de actualidad «Las Matanzas de Creta», estudiando los hechos acaecidos, causas que los han motivado, sus consecuencias, descripción de los lugares donde se están desarrollando noticias interesantes relacionadas con este asunto.

También se venderá hoy otro de *El Imparcial*, de ocho páginas, en donde publicará las cuentas de la suscripción para los soldados correspondiente al mes de Enero. En la hoja literaria entre otros trabajos, ocupará preferente lugar un estudio interesante original de D. Marcelino Menéndez Pelayo titulado «Una nueva aventura sobre el autor del Quijote de Avellanada», obra de grandísimo interés literario.

Este número de ocho páginas, lo mismo que el de *El Liberal*, se vende al precio de cinco céntimos.

Catastro de cultivos.

La Comisión Central de Evaluación y Catastro ha recibido ya los croquis de las divisiones regionales de las provincias de Oádiz, Córdoba, y Málaga, y de la distribución en las mismas de las brigadas, para llevar á efecto los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del Catastro de cultivos quedando con esto terminada la organización del personal en las cuatro provincias de Andalucía en que van á hacer esos trabajos.

También se ha distribuido el personal necesario para empezar en 1.º de Marzo los trabajos topográficos por distritos municipales en las provincias de Almería, Alicante, Badajoz, Cáceres, Guadalupe, Huelva y Murcia.

Separación.

Ha dejado de pertenecer á la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, el Consejero D. José Canale

La Gaceta.

DIA 18.

Presidencia.— Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Angel Fernández de Liéneres y Herrera, señor marqués de Donadio y señor conde de Vilana.

Fomento.— Real decreto aprobando el decreto de calcografía nacional.

Gracia y Justicia.— Real decreto nombrando varios registradores de la Propiedad.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

De Murcia á Granada.

El Ayuntamiento, en su sesión última, tomó el acuerdo de trabajar en favor de la terminación del ferro-carril de Murcia á Granada, por cuya línea estamos constantemente gritando.

Conforme nosotros pedimos en nuestro número del domingo, el activo concejal D. Francisco Laynez, después de explicar la importancia de dicha línea y del calvario que está pasando, propuso que, imitando á las otras dos provincias interesadas, se nombrara una

comisión para que trabajara en favor de la construcción de aquella.

La comisión elegida fué la siguiente: Sres. D. Guillermo Verdejo, D. Agustín Fernández, D. Antonio Manzano y don Miguel Idáñez, los cuatro pertenecientes al comercio de esta plaza.

Ya que se ha hecho lo que pedíamos, conviene que la citada comisión se dirija á las nombradas por los Ayuntamientos de Granada y Murcia, para que puestas de acuerdo, trabajen las tras unidas hasta conseguir que termine de una vez el abuso que la empresa concesionaria está cometiendo con no terminar tan deseada línea férrea.

Damos las gracias al Sr. Laynez, por haber atendido nuestro ruego, como de él lo esperábamos, alegrándonos de que la comisión no vaya ahora á dormirse y tengamos necesidad de dirigirse censuras en vez de alabanzas.

Allá veremos.

—Ha salido de Granada con dirección á Baza el inteligente activo constructor de ferrocarriles D. Gabriel Moreno Campo, que para casa que es el encargado de llevar á cabo las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, en la referida sección.

El Sr. Moreno Campo, se encuentra actualmente recorriendo el trazado para poder apreciar las condiciones del terreno donde deben ejecutarse los trabajos. Una vez hecho esto, regresará á Madrid y tal vez á Londres, para zanjar de un modo definitivo el contrato con la nueva Sociedad, que como dijimos, está compuesta también por un grupo de capitalistas españoles.

Justa petición.

Llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación y director general de Correos y Telégrafos, en lo referente al abono de las gratificaciones de los conserjes distribuidores de telegramas para entregar á domicilio.

Tan modestos y laboriosos empleados han venido prohibiendo una gratificación por dicho servicio, desde el año 1874, por virtud de un decreto que así lo disponía, en atención al trabajo tan penoso y tan lleno de responsabilidades que vienen desempeñando, y por ser un servicio de veinticuatro horas, hasta el mes de Julio próximo pasado, en que, a consecuencia de un reparo del Tribunal de Cuentas, se les ha dejado de abonar gratificación tan justa.

De esperar es que el señor ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos tomen cartas en el asunto, para que cese la triste situación porque vienen atravesando clase tan trabajadora y tan merecedora de protección, y cuyas pretensiones nos parecen muy justas.

Mejoría.

Se halla bastante mejorada del fuerte ataque que sufrió el domingo, y que puso en peligro su vida, la señora esposa de nuestro amigo D. Andrés Vizcaino, conocido cirujano dentista de esta capital.

Nos alegramos de la mejoría de la enferma.

Vinos finos.

Que la industria española adelanta á pasos agigantados, es una verdad ya tan axiomática que nadie la pone en duda.

Pero si aún hubiera alguna ineréculo, bastaría ponerle como ejemplo la fabricación del «Cognac» para dejarlo convencido.

Hay ninguna casa ni española ni extranjera, que pueda competir en los mercados con la marca «Padre Domecq» que presenta un aguardiente estilo «Cognac fine Champagne» superior á todo elogio.

Que se averigüe.

Sería muy conveniente que el Sr. Gobernador de la provincia se enterara si todos los pueblos cumplen con lo pre-

venido en el Reglamento sobre partidos Médicos, y mas hoy con motivo de la nueva Ley de quintas; pues quizá haya alguno que, ó por lo exiguo de la dotación asignada, ó por la falta de pago, ó por ambas cosas combinadas, carezcan de Médico titular, el que con arreglo al nuevo Reglamento, debe ser Licenciado ó Doctor en Medicina.

Averías.

Ayer llegó el tren con mas de dos horas de retraso, á causa de haber sufrido averías la máquina, en la estación de Abia.

A muchos oídos constantemente quejarse de la frecuencia con que ocurren averías en las máquinas del ferro-carril, perjudicando con ello bastante á los pasajeros.

¿No podria ponerse remedio á ello?

Conducción de presos.

Se han dado órdenes á la Guardia civil para la conducción al correccional de Berja, de los presos que se encuentran en la cárcel de esta capital, Ramón Pérez Rodríguez, José Oadenas Fernández, Cecilio Hernández Martínez, Francisco Pérez Rodríguez, José Corral Fernández y Pablo Flores Tovar y el que se halla en la de Purchena, Felipe Martínez Fernández.

Fundidor.

Se encuentra accidentalmente en Daluz, D. Ricardo Díaz Muriel, haciendo la función de campanas para la iglesia de dicho pueblo y una para la Santa Iglesia Catedral de esta capital.

Las apuestas en el billar.

Se ha dispuesto de real orden que el solo hecho de mediar apuestas entre los concurrentes á los billares, implica la obligación del pago del 3 por 100 sobre las ganancias, que serán exigibles de los dueños ó encargados de tales recreos ó espectáculos.

Números extraordinarios.

El del popular periódico *El Liberal*, que se vendió ayer en esta capital, está dedicado al importante tema de actualidad «Las Matanzas de Creta», estudiando los hechos acaecidos, causas que los han motivado, sus consecuencias, descripción de los lugares donde se están desarrollando noticias interesantes relacionadas con este asunto.

También se venderá hoy otro de *El Imparcial*, de ocho páginas, en donde publicará las cuentas de la suscripción para los soldados correspondiente al mes de Enero. En la hoja literaria entre otros trabajos, ocupará preferente lugar un estudio interesante original de D. Marcelino Menéndez Pelayo titulado «Una nueva aventura sobre el autor del Quijote de Avellanada», obra de grandísimo interés literario.

Este número de ocho páginas, lo mismo que el de *El Liberal*, se vende al precio de cinco céntimos.

Catastro de cultivos.

La Comisión Central de Evaluación y Catastro ha recibido ya los croquis de las divisiones regionales de las provincias de Oádiz, Córdoba, y Málaga, y de la distribución en las mismas de las brigadas, para llevar á efecto los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del Catastro de cultivos quedando con esto terminada la organización del personal en las cuatro provincias de Andalucía en que van á hacer esos trabajos.

También se ha distribuido el personal necesario para empezar en 1.º de Marzo los trabajos topográficos por distritos municipales en las provincias de Almería, Alicante, Badajoz, Cáceres, Guadalupe, Huelva y Murcia.

Separación.

Ha dejado de pertenecer á la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, el Consejero D. José Canale

La Gaceta.

DIA 18.

Presidencia.— Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Angel Fernández de Liéneres y Herrera, señor marqués de Donadio y señor conde de Vilana.

Fomento.— Real decreto aprobando el decreto de calcografía nacional.

Gracia y Justicia.— Real decreto nombrando varios registradores de la Propiedad.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

De Murcia á Granada.

El Ayuntamiento, en su sesión última, tomó el acuerdo de trabajar en favor de la terminación del ferro-carril de Murcia á Granada, por cuya línea estamos constantemente gritando.

Conforme nosotros pedimos en nuestro número del domingo, el activo concejal D. Francisco Laynez, después de explicar la importancia de dicha línea y del calvario que está pasando, propuso que, imitando á las otras dos provincias interesadas, se nombrara una

TITULO PRIMERO.

Del Gobernador general.

CAPÍTULO I.

Su nombramiento y separación.

Artículo 1.º Habrá un Gobernador general en Puerto Rico, que será la autoridad superior de la isla, representante en ella del Gobierno de la Nación.

Art. 2.º El nombramiento y separación del Gobernador general se acordará en Consejo de Ministros, á propuesta del de Ultramar, y se someterá por el Presidente á la aprobación de la Corona.

Art. 3.º El Gobernador general depende directamente del Ministerio de Ultramar, y es además delegado de dicho Ministerio y de los de Estado, Guerra y Marina.

Art. 4.º El Gobernador general nombrado se presentará para recibir sus instrucciones al Presidente del Consejo y al Ministro de Ultramar á quienes al cesar en el desempeño de su cargo dará personalmente cuenta de su gestión. Otro tanto hará con los demás Ministros de quien es delegado.

Art. 5.º Desde el momento que el Gobernador general desembarque en cualquier parte de la isla, se le tendrá por posesionado del Gobierno general de la misma, sin más fórmula ni requisito.

Art. 6.º El Gobernador general no podrá hacer entrega de su cargo ni ausentarse de la isla sin expreso mandato del Gobierno.

En caso de vacante, ausencia ó imposibilidad, será reemplazado por el General Segundo Cabo, y en defecto de éste, por el Comandante principal de Marina, mientras el Gobierno no designe otra persona para la interinidad.

Si la ausencia fuese solo de la capital de la isla, continuará desempeñando su cargo desde el punto en que se halle, sin perjuicio de lo cual podrá autorizar á los Jefes de los diversos ramos para el despacho de los asuntos de su respectiva incumbencia, que sean de mera tramitación, y de la resolución del Gobierno general. Si fueren de la resolución del Gobierno supremo, la tramitación corresponderá al General Segundo Cabo.

Art. 7.º Dependerán directa é inmediatamente del Gobernador general, el Consejo de Administración, con sujeción á lo que determinen las leyes, la Junta de Autoridades, la Intendencia general de Hacienda, la Sección de Administración local y Secretaría del Gobierno general.

Agentes diplomáticos y Cónsules de España en América.

5.ª Suspender las ejecuciones de pena capital cuando la gravedad de las circunstancias lo exigieren y la urgencia no diere lugar á solicitar y obtener de S. M. el indulto, oyendo el parecer de la Junta de Autoridades.

6.ª Suspender, con audiencia de la misma Junta y bajo su responsabilidad, cuando circunstancias extraordinarias impidan comunicarse previamente con el Gobierno, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos, primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución del Estado, y aplicar la legislación de orden público, dando inmediatamente cuenta razonada al Gobierno.

7.ª Resolver el recurso extraordinario de queja que en todo tiempo puede interponerse ante su autoridad respecto de los asuntos en que entiendan la Intendencia y la Sección de Administración local.

8.ª Pedir al Consejo de Administración cuantos informes considere convenientes.

9.ª Suspender la ejecución de los acuerdos de la Diputación provincial cuando los reputare contrarios á las leyes ó á los intereses generales de la Nación, adoptando por sí mismo inmediatamente las providencias que exigieren las necesi-

una gran naturalidad escénica, digna del justo aplauso.

Los demás actores no descomponen el cuadro y aunque en los debut nos se puede formal cabal idea del merito de todos ellos, bien puede decirse que se pasarán las noches en Novedades agradablemente, deleitando el animo con las creaciones de nuestros grandes ingenios dramaturgos y que gracias á este espectáculo, se habra conseguido interrumpir la vida monótona y en extremo desanimada, que en cuanto á diversiones se refiere, venia trascurriendo en nuestra capital.

Anoche á causa de la lluvia, se suspendió la función anunciada. Nuestro publico es más partidario de la comedia que del drama y esto debe tenerlo en cuenta la empresa.

Hacemos un ruego al espectador y es que no se esfuerza mucho, porque resulta que el espectador oye la obra dos veces.

El Manicomio.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia y el Presidente de la Junta Gestora, han recibido cartas del R. Padre provincial de los hermanos de San Juan de Dios, anunciando su próxima llegada á esta capital, dentro de breves dias, el cual viene á visitar el local donde se tiene decidido fundar el Manicomio así como para convenir las condiciones en que esta benéfica y humanitaria institución de los Hermanos San Juan, se han de hacer cargo del cuidado de los locos que en la actualidad, no solo sufren los horrores de su enfermedad, sino el de estar reclusos en jaulas podargas privados de aire, luz é higiene.

Nuestro ferro carril.

Nuestro colega El Industrial, de Jaén, dice que ya ha llegado la locomotora de Linares á Almería á rio Salado, y en breve empezarán las obras del grandioso puente que sobre dicho rio se piensa construir, á cuyo efecto se están acercando los materiales necesarios para ello.

La compañía del ferro carril ha presentado á la aprobación de la superioridad el proyecto de las servidumbres para el servicio de los caminos interceptados en el término municipal de Guadahortuna.

Antes de la aprobación se concede un término de quince dias para que los propietarios que se crean perjudicados puedan reclamar.

Denuncias.

Por la guardia civil del puesto de Gador, han sido denunciados varios individuos que tenían su ganado pastando en diferentes sitios de aquellos montes comunales y en los de Santa Fe.

El tiempo.

Con tiempo bueno, aunque algo fresco, se presentaron ayer sobre nuestro horizonte las pardas y obscuras nubes, mensajeras de las ansias lluvias.

Durante todo el dia el aparato atmosférico algo denso, hacia presagiar la lluvia que á la caída de la tarde, se inició suspendiéndose y sin llegarse á generalizar, hasta por la noche.

El termómetro marcó 17 grados y 4 décimas como máxima. El mar tranquilo y el aire en calma.

Buenas noticias.

Hemos recibido una carta escrita en la misma Sierra Almagrera, por una persona inteligente en asuntos mineros, de la cual trasladamos los siguientes párrafos.

«Sobre esta Desagüe, le diré que marcan los trabajos á pasos agigantados; mide hoy la galería ó socobón que perforan á E. 283 metros y llevan cortados en la pertenencia mina «Luchana», algunos pequeños filones con sus quedas de 15 centímetros de potencia, uno acompañado de la galería socobón, en parte beneficiable, por los que fluyen las aguas generales, pero no en la cantidad que se desea y que es de esperar muy pronto en la primera quedada que se rebasa de más importancia que las anteriores.»

Se aproxima el movimiento de este rico distrito minero y esto no hay que dudarlo, puesto que los Sres. A. Brandt y Brandan, vienen demostrando que vencen todos los inconvenientes que se les presentan.»

Comunicado.

En otro lugar de este número publicamos un comunicado que nos ha remitido nuestro amigo D. Ricardo Delgado sobre la orden de suspensión que el Gobernador le ha comunicado de los bailes de máscaras que se venían verificando en el Teatro Novedades.

Si lo que el comunicante afirma es cierto, claro es que se deben suspender todos los bailes que en idénticas circunstancias se dé, ó levanten esta suspensión, porque bien conocida es la célebre frase del cuento, «ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno»

D. E. P.

Anoche falleció en esta capital la apreciable Sra. D.ª María de la Paz del Moral, esposa de nuestro amigo y escritor D. Francisco García Garrido, dueño del establecimiento de bebidas

conocido por el nombre de «La Paz y la Verdad».

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida, por las relevantes prendas personales que la adornaban.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que en estos momentos le embarga, dándole nuestro más sentido pésame.

Nombramientos.

Ha sido nombrado agente ejecutivo subalterno de la zona de Berja, nuestro amigo D. Antonio García Cofrades.

También ha sido nombrado Inspector del Timbre con destino á la región andaluza, que comprende las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Almería, D. Pedro Planas Previllas.

Sirviente.

Miguel Tamayo Gil, desea encontrar casa donde servir. Sabe de cocina y puede servir á la mesa. Viva calle del Esparto.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Entre dos amigos.

—¿Cómo es eso? Ya no tienes cigarrillos en casa?

—Ni medio. Hace mucho tiempo que nadie me convida á comer.

Gedeón se retira á su casa á las dos de la madrugada y vé un grupo que rodea á un hombre que acaba de expirar.

—El desdichado—le dicen—ha muerto de repente, víctima de un ataque apoplético.

—A estas horas, ya se sabe que en la calle son frecuentes los ataques nocturnos—responde tranquilamente Gedeón.

Solución al jeroglífico de ayer.—Al árbol se le conoce por sus frutos y al hombre por sus actos.

FRASE HECHA.



(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

Dia 16.

NACIMIENTOS

Antonia García Ripalda, Antonio Grancha Mayor, Isabel García Hernandez y Carmen Peinado Martinez.

DEFUNCIONES

Ninguna.

CASAMIENTOS

Juan Díez Cepel con María Gimenez Sanchez, y Francisco Andujar Andujar con Dolores Ventura Aguilta.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 15 á las dos de la tarde hasta igual hora del 16.

ENTRADOS.

Vapor «Cabo Prior», de 986 tns., con carga y 3 pasajeros de Málaga.

Vapor «Cabo Quejo», de 1691 tns., con mercancías y 5 pasajeros de Cartagena.

DESPACHADOS

Vapor «Cabo Prior», de 986 tns., con carga para Cartagena.

Vapor «Cabo Prior», de 1619 tns., con id para Málaga.

REUMATISMO.—Ceden siempre á las grandes virtudes del BA SAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE, reconocido en todo el mundo como la única salvación de reumáticos. No es una panacea como otras tantas anunciadas lo mismo para curar el reuma que para heridas y fracturas. Se detalla la composición á todos los médicos que desean conocerla. En Almería Farmacia de Vivas Perez.

H. de Cuba.

D. Venancio Bartolomé dueño del nuevo H. de Cuba, ofrece su casa al público con un esmerado servicio á precios arreglados.

Navarro Rodrigo, 26.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADOS)

Ataque á Cavite

Madrid 15. 8 n.

Ha comenzado el anhelado ataque á Cavite.

El enemigo que estaba á la expectativa desde muchos dias antes y que se preparaba para hacer una enérgica defensa, comenzó esta con gran vigor, pretendiendo resistir el empuje de nuestros soldados y las hábiles maniobras de nuestras tropas dirigidas por el general Polavieja.

Según las noticias recibidas, aquel primer intento de resistencia va decayendo paulatinamente y se nota el desaliento de los rebeldes y las pocas esperanzas de obtener la victoria.

La columna Barraquer ha salido para limpiar de enemigos la orilla del Zapote.

El general Polavieja recorre y reconoce las posiciones enemigas, yendo escoltado por cincuenta indígenas.

Los autonomistas de Puerto Rico —Las reformas—El vapor «D. Alvaro de Bazan»

(A las 8'35 n.)

Según noticias fidedignas que se reciben de Puerto Rico, el partido autonomista de aquella isla ha acordado ingresar en el fusiónismo, abandonando la situación que antes tenían.

Reunido el Consejo de Estado, ha aprobado el dictamen presentado al mismo por la ponencia nombrada para estudiar las bases de las reformas políticas concedidas á la Isla de Cuba por el Gobierno.

Ha fundeado en Cadiz el vapor trasatlántico «Don Alvaro de Bazan».

Procede de Cuba y conducen soldados enfermos y heridos de la citada isla.

Weyler de operaciones.

(A las 9'45 n.)

El general Weyler según noticias fidedignas, ha debido salir de Placetas para dirigir personalmente las operaciones contra Máximo Gomez.

El general en jefe va decidido á encontrarlo y á obligarle á empreñar combate de importancia que pueda influir en el anhelado término de la campaña.

Bolsa.

4 por 100 interior, 65.20.
4 por 100 exterior, 77.65.
4 por 100 amortizable, 77.35.
Londres á la vista, 31.75.
Paris á la vista, 26.00.

Grecia resuelta á la guerra.

(A las 11 n.)

El conflicto de Creta toma por momentos caracteres amenazadores, dejándose los vientos de paz que parecían vislumbrarse en bien de la tranquilidad europea.

Según telegrafían los corresponsales, sigue el cañoneo sobre Canea.

Grecia empujada por la opinión de las masas que anhela la anexión de Creta, está resuelta á empreñar la guerra, sin miedo á las potencias que quieren impedirlo.

Sigue á este efecto todos los preparativos bélicos y el Gobierno toma las disposiciones necesarias al mejor éxito de la campaña.

Recientemente ha comprado cien mil fusiles. Seis cruceros esperan en Sebastopol la orden de zarpar.

De la mañana.

Desde Cuba.

Madrid 16, 2 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba, diciendo que la columna Alvega se ha internado en la Sigüenza.

En numerosos encuentros habidos entre nuestras columnas y los insurrectos, les hicimos á estos veinte y tres muertos vistos, debiendo haber tenido muchos más.

Nos hirieron á doce soldados. El general Weyler sigue su marcha.

Weyler satisfecho —El cultivo del tabaco.

(A las 2'25 m.)

Desde la Habana comunican

que el general Weyler se muestra muy regocijado del curso de la campaña por el examen que tiene hecho sobre el terreno de la organización y fuerzas de los insurrectos que están cada dia más divididos y desalentados.

Ha dicho que enviará á Fernando Poo á todos aquellos que quieren especular con los billetes.

Recomienda el general á los cubanos que cultiven con preferencia el tabaco, por ser más benéfico y de más provechosos resultados que el cultivo de las cañas.

Otra conferencia con Weyler.

(A las 2'45 m.)

El general Weyler ha manifestado al corresponsal de el periódico de la Habana, «La Lucha» en Placetas, que el «generalísimo» Máximo Gomez, en su deseo de producir algún efecto, sensacional y reanimar el decaído espíritu de sus adeptos intentó invadir con ellos las provincias de Matanzas y de la Habana.

Nuestras fuerzas, que conocían los movimientos y propósitos de el enemigo le han obligado á abandonar estos propósitos, dirigiendo Weyler estas operaciones.

El capitán general del ejército de Cuba ha dicho al corresponsal de «La Lucha» que continuará dirigiendo personalmente las operaciones mientras la necesidad no le obligue á volver á la Habana á resolver los asuntos administrativos que hay pendientes.

Sigue la gravedad de lo de Creta

(A las 10 m.)

Telegrafían de Atenas que ha desembarcado en Creta numero so ejército griego.

Añade que las potencias se han puesto de acuerdo para que el comandante de las escuadras que se hallan fundeadas en Creta, impida nuevo desembarco de griegos.

El Almirante francés tomará el mando de las flotas europeas.

Generales reunidos—Almuerzo.

Declaraciones

(A las 10'30 m.)

Han almorzado hoy junto los generales Lopez Dominguez, Blanco y Martínez Campos.

Asegúrase que el último habló duramente del Sr. Cánovas diciendo que éste no le trató bien el tiempo que estuvo en Cuba.

El general Blanco manifestó que en Cavite hay más de 30 000 rebeldes, 15.000 de ellos armados y que parte de las armas que tienen son de desembarcos amparados por el célebre Rojas.

Coméntanse mucho estas declaraciones que publican algunos periódicos.

Mas de Cuba.

(A las 11 m.)

Un nuevo telegrama de la Habana, dice que las columnas que operan en Pinar del Rio, tienen frecuentes encuentros con pequeñas partidas de rebeldes, con lo que ayudan al quebrantamiento de la insurrección.

También dicen que se han accedido á induito en Pinar del Rio, 33 rebeldes con armas.

De la noche.

Combate confirmado

Madrid 16, 8 n.

Telegrama oficial de Manila confirma el combate sostenido con los rebeldes, las columnas Jaramillo y Barraquer, sobre la ciudad de Pamplona. Esta la defendían más de doscientos rebeldes, tomándoseles las trincheras y acuchillando á muchos en la orilla de Zapote.

Nosotros resultamos con un oficial y 18 soldados muertos y dos oficiales y 43 soldados heridos.

Los griegos y los turcos

(A las 8'35 n.)

El Gobierno de Grecia ha mandado á un coronel para que ocupe á Creta y arroje á los turcos de las fortalezas.

Se ha restablecido algo la tranquilidad en Canea y en sus inmediaciones.

General enfermo

(A las 9 n.)

Se encuentra gravemente enfermo el teniente general Sr. Bar-gés.

BOLSA.

4 por 100 interior, 65.65.
4 por 100 exterior, 78.20.
4 por 100 amortizable, 77.65.
Londres á la vista, 31.75.
Paris á la vista, 26.00.

Mas sobre el ataque de Pamplona.

(A las 9'40 n.)

Telegrafían nuevamente de Manila que en el ataque á Pamplona, el coronel Albert resultó con dos balazos en el sombrero.

Los rebeldes trataron de envolver á nuestras tropas en dicho ataque, siendo derrotados con numerosas bajas, á nosotros nos causaron tres muertos y siete heridos.

También dice que en la toma de Vigay, hicieron nuestros soldados una heroica defensa desde dentro del fuerte, causándose á los rebeldes 30 muertos. Á nosotros nos mataron siete é hirieron al comandante Noguera, al teniente Macias y á 28 soldados.

Por último da cuenta de que han llegado 36 heridos de nuestro ejército, entre los que figuran los capitanes Burguete y Suarez.

Colisión en Bilbao.

(A las 10 n.)

Telegrafían de Bilbao que en el barrio llamado de Regato, de aquella ciudad, ha ocurrido una colisión entre varios individuos con motivo del regionalismo, haciéndose varios disparos, de los que resultaron cinco heridos graves.

La guardia civil ha detenido á 24 individuos, hallándose los ánimos escaldadimos.

Lachambre de operaciones

(A las 10'25 n.)

Otro telegrama de Manila dice que el general Lachambre, siguiendo á Dilang y Jaramillo, avanzó hacia Sungay, tomando á la bayoneta el fuerte llamado de Tranquero, que lo tenían los rebeldes. Estos huyeron, abandonando 8 muertos. Nosotros tuvimos dos muertos y cinco heridos.

Bajas del enemigo—Vapor fundeado.

(A las 10'40 n.)

En la toma de Pamplona el enemigo resultó con 400 muertos vistos.

Al puerto de Manila ha llegado el vapor trasatlántico «Santo Domingo», el cual conducía tropas.

Felicitación—Ascensos

(A las 11 n.)

El general Azcárraga ha felicitado á Polavieja y al ejército de Filipinas por el hecho de armas para tomar á Pamplona.

Hoy se firmarán los ascensos de los jefes militares Sres. Albert y Burguete.

Mas de Grecia y Turquía

(A las 12 n.)

Los griegos, desobedeciendo á las escuadras, avanzaron hacia Canea, apoderándose de un fortín y aprisionando á más de 400 turcos.

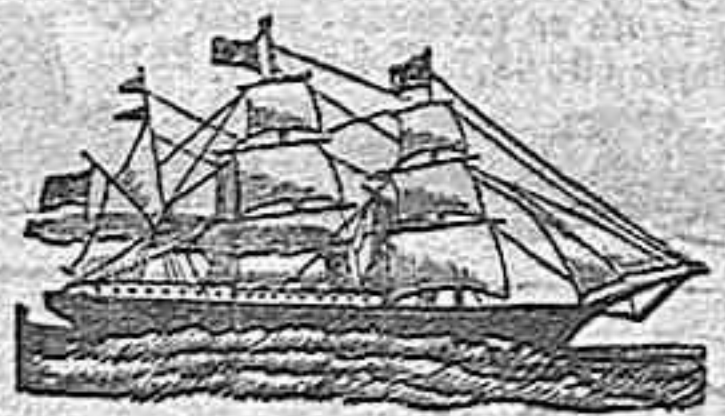
Estos se defendieron, pero los otros le arremetieron con gran dureza.—PERPEN.

Trinidad Moreno Cruz.

Profesor de música.

Lecciones de piano y de guitarra á domicilio y en su casa. Precios convenientes.

Engendro 7, principal, derecha.



Vapor Grao.

saldrá de este puerto el dia 17 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.

Consultorio médico

para los padecimientos del Pulmon Estómago, Hígado é Intestinos. Gratis de 9 á 11.

Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

No más reumatismo. En el balneario de El Rocío, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ve la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensur de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alladas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulador res; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre; a veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleída, clase superior e inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, bigoterías, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pasa licores, vinos, mostos, leñas, vinagres, leche. Densímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápicos, portaplumas, porta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraidas y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armas de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composuras de óptica.

Entrada Berdai Jesú.

FALTA DE FUERZAS. ANTI-CLISMA. BRIVAS. Representa el medicamento al mismo contenido en el frasco. Expugnado por los principales médicos del mundo, para impeditamente el flujo de la sangre, no se necesita el uso de la fuerza al estómago, ni el uso de la fuerza al estómago, ni el uso de la fuerza al estómago.

FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla. Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Principe, bajos del Teatro Principal.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

GRAN DEPOSITO DE SEMILLAS EN MADRID.

Cebolla de flor de lis a ptas. una docena 10 ptas. Peonias arbórea, flor doble a ptas. una, docena 10 ptas. Golpe de dalias a ptas una docena 10 ptas. Golpe de nardos a ptas. una, docena 10 ptas. Coronas imperiales a 0,75 una ptas. Jacintos de holandá a 0,50 uno, docena 5 ptas. Tulipanes a 0,25 uno, docena 2,50 ptas. Gladiolos a 0,25 uno, docena 2,50 ptas. Iris de España ó flor del lazo a 2 ptas. docena. CROCUS a una ptas. docena. Anémonas a una ptas. docena.

Semillas de flores de todas clases, colección de 25 variedades 10 ptas. colección de 50 idm 17,50.

Semilla de prados y forrogeras ray-grass inglés trébol blanco, remolacha y otras.

Se admite el importe por Giro mútuo ó en sellos del correo por anticipado.

Se envía catálogo gratis a quien lo pida. Enrich y Borillo, calle de Cedaceros, 3.

LA GRESHAM. Compañía inglesa de seguros sobre la vida. (The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1883. Activo en 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.080. Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc. 27.120.587. Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 321.644.580. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios; los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España. DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. MADRID. Directores: Sras. D. José Alguer y D. G. E. Dunn. OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4. Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso en defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas. La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera a todas las armas de repetición conocidas para el uso particular. Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro a que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Gland, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGUEBIAS.

RELOJERÍA DE FERRER Y FONT, calle de las Tiendas número 6. (40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscafi de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todas economías. Se siguen haciendo como clase de composuras, por dificultades que una garantía de la precí tiene garantizado una duración años.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, migraña, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del producto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGUEBIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PIMATO.—BARCELONA.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principe. Precio de cada frasco 24 reales.

2 GLORIETA DE PEDRO 2 ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tintero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Académias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y materia completa para encuadraciones TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO 2—Glorieta de San Pedro—2

Profesor Brocca

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remite gratis cartillas y prospectos.

SOCIEDAD Saint-Gobain Channy y Cirey

FUNDADA EN 1865. Once fabricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

E. BONISANA, Ingeniero agrónomo y catedrático, Almería

Abonos especiales para cada terreno y cultivo

Las personas entusiasmadas en agricultura saben que un mismo abono comercial no sirve para todos los casos, sino que cada cultivo exige aquel que esté en armonía con la composición del terreno y con la de la planta. Por eso esta casa no procede empíricamente, aconsejando el mismo abono para todo al contrario procediendo racionalmente no recomienda ninguno de ellos sin conocer antes la composición de las tierras y las especies de plantas a que han de aplicarse.—SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS. Ventas al contado y aplazos. 20 pesetas saco de 70 kilos

Francisco Losana

Quesos de bola, plato, gruyere, Raguefort y manchego. Unico depósito en esta provincia de los acreditados chocolates de los RR. PP. Benedictinos.

LA INDEPENDENCIA. Ricardos 8.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL